



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

20P. 3240
13/11/13

VISTO el Expediente N° 44/13 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la adquisición de tres (3) libreros cinco niveles, a fin de ser utilizados en las oficinas de este organismo.

Que a tal efecto se obtuvo el pertinente presupuesto de la firma "MAX AMOBLAMIENTOS" de PABLO ALFREDO GARCÍA.

Que la partida presupuestaria 1.1.1.05.50.000.4.43.437 -Equipo de oficina y muebles- cuenta con crédito suficiente para concretar la compra.

Que corresponde en este caso autorizar la compra directa, de conformidad con lo prescripto en el inciso 2) del artículo 26) del Capítulo II -Contrataciones- del Título III de la Ley Territorial N° 6, en la parte pertinente del Decreto Provincial N° 674/11 reglamentario de la misma y en inciso a) del artículo 4) del anexo I de la Resolución de Contaduría General N° 12/13.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar y aprobar la compra a la firma MAX AMOBLAMIENTOS de PABLO ALFREDO GARCÍA de tres (3) libreros cinco niveles marca PLATINUM, modelo 90130, color TABACO, por la suma total de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo indicado en el artículo precedente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 1.1.1.05.50.000.4.43.437 del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación, cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 54 /13

Ushuaia, 23 SEP 2013


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

1000
1000